



C/ O'Donnell, 42 - 1.º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

## Profesorado interino

### Campañas de la Asesoría Jurídica de ANPE-MADRID

La Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid está llevando a cabo en el curso 2012-2013, para sus afiliados y profesores que estén interesados, entre otros, los siguientes procedimientos y campañas legales relacionadas con el profesorado interino:

- Reclamación de **trienios** de interinos cuyos servicios se hayan prestado con anterioridad a julio de 1999 y/o para otras Administraciones distintas a las de la Comunidad de Madrid.
- Reclamación de **sexenios**.
- Reclamación del cobro en su finiquito y liquidación de la parte proporcional de la **paga extra de Navidad**, desde su devengo hasta la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad* (del 1 de junio al 15 de julio).

**Los profesores interesados en iniciar alguno de estos procedimientos deberán:**

- Acudir presencialmente a nuestra sede (O'Donnell, 42, 1.º A - 28009 - Madrid), en el horario siguiente: de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas; de lunes a jueves, de 16 a 20 horas.
- Rellenar una ficha de datos personales.
- Firmar los formularios de reclamación facilitados por Asesoría Jurídica.
- **Traer la siguiente documentación según el tipo de expediente:**
  - **Trienios:** hoja de servicios y, si fuera su caso, certificados de servicios prestados para otras Administraciones distintas a las de la Comunidad de Madrid.
  - **Sexenios:** hoja de servicios y certificado/s de horas de formación.
  - **Finiquito:** no adjuntar documentación.

**Para información adicional, solicitar CITA con la Asesoría Jurídica (gratuita para afiliados de ANPE-Madrid)**

O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 • Madrid • Tels. 915 213 111 y 915 214 348

ANPE-Madrid, 13 de noviembre de 2012